

INVITACIÓN A COTIZAR F.I 0332- 2018

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para la compra de: un (1) Tablero de 1.20 cms x 80 cms y una (1) caja por 10 unidades de marcadores recargables, 4 de ellos de color negro, 2 de color azul, 2 de color rojo y 2 de color verde . Según requisitos técnicos.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN, según CDP N° 1000484448 del 14 de junio de 2018, por valor de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000), incluido el IVA el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

- **3. Forma de Pago:** La Universidad pagará de la siguiente manera:

Pago dentro de los treinta (30) días siguientes, una vez recibidos los bienes y/o prestado el servicio a satisfacción, con la presentación de la respectiva factura.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura	26 de junio 2018 a las 8:00 a.m
Fechas de publicación	Fecha: Desde el 27 de junio de 2018 a las 8:00 a.m hasta el 04 de julio de 2018, ambas fechas incluidas Hora de cierre de publicación: 4:00 pm hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.
Entrega de propuestas	Fecha: 05 de julio de 2018 Hora: Entre las 8:00 a.m y las 11:00 a.m Lugar: Enviar cotización únicamente al correo electrónico: afelipe.lopez@udea.edu.co
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).



Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	8 Días contados a partir de la adjudicación del pedido-contrato.
---	--

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación:

La oferta deberá contener todos los ítems y presentarse de tal forma que contenga toda la información del siguiente cuadro:

INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL	MARCA	REF
Tablero 1.20 cms x 80 cms	1	individual					
Marcadores recargables: 4 de ellos de color negro, 2 de color azul, 2 de color rojo y 2 de color verde	1	Caja por 10 unidades					

6.2 Condiciones de Entrega

Los insumos, bienes o servicios, deberán entregarse en Bloque 19-000, Laboratorio de Máquinas Térmicas – Facultad de Ingeniería Calle 67 No. 53-108 (Ciudadela Universitaria) dentro de los ocho (8) días, según plazo estimado.

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios (http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)
6.	Registro Único Tributario (RUT)
7.	Propuesta Económica

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido
2.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
3.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo
4.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
5.	Registro Único Tributario (RUT)
6.	Propuesta económica

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Precio	70 puntos
Tiempo de Entrega	30 puntos
Total	100 puntos

Se asignará una calificación máxima de setenta (70) puntos al proponente que presente el menor valor total de la propuesta económica y treinta (30) puntos a quien presente menor tiempo de entrega. Las demás propuestas se calificarán así:

Factor económico (precio)

$$\text{Puntos por precio} = \frac{70 \times P_o}{P_p}$$

Dónde: P_o = El valor de la propuesta más favorable

P_p = El valor de la propuesta que se va a calificar

Evaluación por Tiempo de Entrega:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de treinta (30) puntos al proponente que ofrezca menor tiempo de entrega y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

$$\text{Puntos por Tiempo de Entrega} = \frac{30 \times T_o}{T_p}$$

En donde: T_o = Tiempo de entrega del proponente que se calificó con treinta puntos (30).

T_p = Tiempo de entrega del proponente que se va a calificar.



9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

10. Garantías: El proponente seleccionado deberá constituir las siguientes garantías: **N/A**

JESUS FRANCISCO VARGAS BONILLA

Decano

Facultad de Ingeniería

(Firma en original)

JOHN RAMIRO AGUDELO

Docente